

Comisión Mixta concuerda y zanja diferencias entre la Cámara y el Senado sobre el proyecto de Presupuesto 2023

- *Durante la jornada de la Mixta se acordaron seis puntos que hoy deben ratificarse en la sala de ambas Cámaras para que el proyecto quede en condiciones de convertirse en Ley.*
- *En el trámite, el Ejecutivo reiteró los compromisos suscritos tras firmar un Protocolo de Acuerdo con la oposición y el oficialismo que refuerzan las prioridades presupuestarias: Seguridad Económica, Seguridad Ciudadana y Seguridad Social.*

Valparaíso, 29 de noviembre 2022.- Tras una jornada que terminó pasada la medianoche y luego que en la tarde del lunes la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados despachara casi la totalidad del proyecto de ley de Presupuesto 2023 en el tercer trámite, se acordaron unánimemente seis materias en la Comisión Mixta de parlamentarias y parlamentarios que terminó resolviendo las diferencias entre ambas cámaras.

El acuerdo ahora debe ser ratificado hoy tanto por la Cámara como por el Senado y, de esa forma, el primer Presupuesto del Gobierno del Presidente Gabriel Boric finalizará su tramitación en el Congreso.

Durante la jornada en la Cámara de Diputados y Diputadas se aprobó la mayoría de las modificaciones propuestas por el Senado. Por ejemplo, la reposición de los recursos para el Ministerio del Interior, del Servicio Nacional de Migraciones, del Servicio Nacional del Patrimonio y para el Instituto Nacional de Derechos Humanos, entre otros. En cambio, se rechazaron tres puntos que debieron ser revisados por la Mixta: los recursos que se habían reducido del Ministerio Secretaría General de Gobierno (Segegob) para bienes y servicios de consumo, la disminución a la asignación para la Secretaría de Comunicaciones (Secom), y la posibilidad de conceder beneficios de gratuidad para alumnos sancionados por la ley Aula Segura.

Finalmente, la Comisión Mixta alcanzó un nuevo acuerdo incluyendo otros tres puntos, que permitieron el despacho del proyecto.

Se repusieron parte de los recursos rechazados para la Segegob y la Secom, por un monto de \$1.140 millones. También se reemplazó la glosa sobre Aula Segura por la creación de una mesa de trabajo que revisará las condiciones para acceder a los beneficios de la gratuidad universitaria, ante casos de delitos en la escolaridad más avanzada, la que evacuaría un informe en marzo 2023.

Además, se incrementaron los recursos para expulsiones judiciales, destinados al Servicio Nacional de Migraciones, alcanzando la suma de \$1.200 millones, y se acordó un aporte adicional por \$1.000 millones para poder resolver problemas de transporte de los alumnos del Servicio Local de Educación Costa Araucanía. También, se generó un nuevo programa en Sercotec para pymes afectadas por el estallido social llamado “Reconstruye tu Pyme”, por \$1.100 millones. Finalmente, se eliminó una glosa y se retomó la regla general establecida en la ley de Transparencia que indica



que las encuestas y sondeos de opinión realizados por el gobierno dejarán de ser reservados al final del período presidencial.

Al finalizar la sesión de la Comisión Mixta, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, destacó el acuerdo alcanzado, con el cual se espera finalizar hoy el proceso de discusión parlamentaria del proyecto. “Como ocurre muchas veces en el Presupuesto y en toda negociación, las partes deben tener disposición a ceder. Y en esto más que cada una de las modificaciones, lo importante es ver el conjunto donde hemos asegurado un funcionamiento normal del Ministerio Secretaría General de Gobierno y también hemos respondido a algunas de las otras preocupaciones que han surgido de la discusión presupuestaria”, señaló.

En tanto, la directora de Presupuestos, Javiera Martínez, indicó que “agradecemos el diálogo y trabajo avanzado con las parlamentarias y parlamentarios a lo largo del trámite presupuestario. Ya nos quedan las etapas finales, pero estamos terminando con un buen presupuesto y en línea con los ejes comprometidos por el Presidente Boric en materia de seguridad económica, social y ciudadana”.

Este martes vence el plazo legal para que la Sala de la Cámara y la del Senado ratifiquen el texto final luego de 60 días de un intenso trabajo legislativo, que tuvo como hito la firma de un Protocolo de Acuerdo entre el Ejecutivo y parlamentarias y parlamentarios del oficialismo y la oposición.

Durante la sesión el ministro Marcel reiteró algunos compromisos suscritos por el Gobierno como el apoyo a los Gobiernos Regionales para ejecutar sus inversiones, los mayores fondos para financiar al Servicio Nacional de Migraciones y la compra de vehículos para Carabineros en 2023 y los años siguientes, entre otros.